



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA N° 153-2023-UNAAT/DGA

Acobamba, 24 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Informe N° 0375--2023-UNAAT/DGA-URRHH, de fecha 23.NOV.2023 - Jefatura de Unidad de Recursos Humanos, que contiene la propuesta del "Rol de Vacaciones", periodo 2023, del personal Administrativo de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes;

Que, según Ley N° 29652, modificada por la Ley N° 30139, se creó la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, como Persona Jurídica de derecho público interno;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 142-2018-SUNEDU/CD, de fecha 18 de octubre de 2018, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), resolvió otorgar la licencia institucional a la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, con una vigencia de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución;

Que, el artículo 102° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que las vacaciones anuales y remuneradas se alcanzan después de cumplir el ciclo laboral, el mismo que se obtiene al acumular doce (12) meses de trabajo efectivo;

Que, el inciso f) del artículo 6° del DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849, establece entre otros beneficios, el goce de vacaciones remuneradas de treinta días naturales;

Que, a su vez el sub numeral 3.1 del artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1405 establece "El descanso vacacional remunerado se disfruta, preferentemente, de forma efectiva e ininterrumpida, salvo que se acuerde el goce fraccionado (entre el servidor y la entidad)";

Que, el sub numeral 42.1 del artículo 42° del Reglamento Interno de Servidores Civiles (RIS) aprobado mediante la Resolución de la Comisión Organizadora N° 210-2022-CO-UNAAT señala "Los servidores civiles tienen derecho a treinta días calendarios de descanso vacacional remunerado al año, de conformidad con el rol de vacaciones aprobado anualmente, luego de alcanzar el record de doscientos diez días de labor efectiva de trabajo" (...). Asimismo, el sub numeral 42.2 indica "La Unidad de Recursos Humanos en el mes de noviembre de cada año, programa el rol anual de vacaciones para el año siguiente, previa coordinación con los jefes de los órganos y unidades orgánicas, aprobado por la Dirección General de Administración, mediante acto resolutivo". Así también, el sub numeral 42.3 establece "El jefe de cada órgano y unidad orgánica, coordina con el servidor civil bajo su cargo, sobre la fecha de goce de vacaciones, teniendo como criterio la necesidad institucional de servicio y el interés del servicio civil. De no producirse acuerdo, la fecha de goce vacacional del servidor civil, es determinada por el jefe de órgano o unidad orgánica";

Que, asimismo, según el literal a) del artículo 45 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 038-2022-CO-UNAAT, la unidad de Recursos Humanos tiene entre sus funciones, proponer, gestionar y supervisar las acciones relacionadas con los Procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, tales como la programación de vacaciones;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 019-2023-UNAAT/DGA-URRHH, de fecha 07.NOV.2023, la jefa de la Unidad de Recursos Humanos, remite a las diversas Oficinas de la UNAAT, el mencionado oficio, solicitando a los Jefes de las Unidades Orgánicas, coordinar con el personal a su cargo, con el propósito de establecer la programación de vacaciones del periodo 2023, para el ejercicio fiscal 2024;



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA N° 153-2023-UNAAT/DGA

Que, mediante Informe N° 0375-2023-UNAAT/DGA-URRH de fecha 23.NOV.2023, la Unidad de Recursos Humanos, presenta a la Dirección General de Administración, la programación de Rol de Vacaciones del Personal Administrativo para el EJERCICIO FISCAL 2024, en la parte análisis de su informe indica el Decreto Legislativo N° 1057, modificado por la Ley N° 29849 y el Decreto Legislativo N° 1405 y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-2019-PCM. Donde concluye:

1. *Estando en conformidad a las disposiciones normativas, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1405 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°013-2019-PCM y el Reglamento Interno de Servidores Civiles – RIS; se programa el “Rol Anual de Vacaciones”, del personal administrativo de la UNAAT, correspondiente al periodo 2023, que serán gozadas en año 2024, en coordinación con los jefes de los órganos y unidades orgánicas, se eleva la propuesta del “Rol Anual de Vacaciones”, periodo 2023, del personal Administrativo de la UNAAT, para su revisión y aprobación a través de resolución Administrativa emitida por su despacho.*
2. *Se adjunta consolidado de fechas programadas de vacaciones del personal que ha adquirido el derecho a sus vacaciones para ser gozadas el presente año (ANEXO 1) y la documentación sustentatoria al respecto.*
3. *En cuanto al personal no incluida en la lista adjunta, es debido a que no cumplen con el record de doscientos diez días de labor efectiva de trabajo; por cuanto, la Unidad de Recursos Humanos informará oportunamente para realizar la programación vacacional correspondiente.*

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la UNAAT y demás normas legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR, el Rol de Vacaciones para el EJERCICIO FISCAL 2024 del personal administrativo de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma - UNAAT, de conformidad con el régimen laboral del DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, conforme el detalle:

PROGRAMACIÓN DE VACACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	SITUACIÓN LABORAL	PERIODO QUE GENERAL EL DERECHO	PERIODO DE USO DE VACACIONES	DOCUMENTO DE SUSTENTO
1	AGUIRRE CUARESMA SALVADOR	31013723	CAS INDETERMINADO	Del 03/05/2023 al 02/05/2024	del 03/05/2024 al 01/06/2024	INFORME N° 0013-2023-UNAAT/P-DGA
2	ALANIA PALOMINO DELIA DELFINA	21136737	CAS INDETERMINADO	Del 01/03/2023 al 29/02/2024	del 01/03/2024 al 01/30/2024	OFICIO N° 144-2023-UNAAT/DGA-USG
3	ALMIDÓN ELESCANO, ANGEL	23715269	CAS CONFIANZA	Del 12/01/2023 al 11/01/2024	Del 01/08/2024 al 30/08/2024	MEMORANDO N° 0581-2023-UNAAT/CO-P
4	ASTETE HUAMAN BEATRIZ JENNY	43139306	CAS INDETERMINADO	Del 19/02/2023 al 18/02/2024	Del 01/11/2024 al 30/11/2024	INFORME N° 0129-2023-UNAAT/PCO-OTI
5	AYSANOA AMARO EDUARDO GABRIEL	21120686	CAS INDETERMINADO	Del 10/05/2023 al 09/05/2024	Del 01/01/2025 al 30/01/2025	INFORME N° 0207-2023-UNAAT/VPA/CA
6	BALDEON ROMERO WALTER FERNANDO	41904918	CAS INDETERMINADO	Del 03/05/2023 al 02/05/2024	del 03/05/2024 al 01/06/2024	OFICIO N° 0985-2023-UNAAT/P-OPP
7	CARRASCO ZAVALA ROCÍO MILAGRO	10262199	CAS INDETERMINADO	Del 01/02/2023 al 31/01/2024	Del 01/02/2024 al 01/03/2024	INFORME N° 053-2023-UNAAT/P-DEPIA



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA N° 153-2023-UNAAT/DGA

8	CASAÑO ROJAS JIMENA	70181325	CAS INDETERMINADO	Del 01/02/2023 al 31/01/2024	del 05/08/2024 al 03/09/2024	OFICIO N° 0106-2023-UNAAT/VPA-DBU
9	CASAVILCA VALER HENRY	44035451	CAS INDETERMINADO	Del 03/05/23 al 02/05/2024	del 01/09/2024 al 30/09/2024	MEMORANDO N° 0575-2023-UNAAT/CO-P
10	CONDOR ZACARIAS, ANGEL	21086962	CAS INDETERMINADO	Del 19/02/2023 al 18/02/2024	del 01/03/2024 al 01/30/2024	OFICIO N° 144-2023-UNAAT/DGA-USG
11	CORNEJO VILCATOMA ELIZABETH	43222525	CAS INDETERMINADO	Del 06/02/2023 al 05/02/2024	del 06/02/2024 al 06/03/2024	OFICIO N° 0106-2023-UNAAT/VPA-DBU
12	DIAZ SEGURA BLANCA LUZ	43370796	CAS INDETERMINADO	Del 20/04/2023 al 19/04/2024	del 02/05/2024 al 31/05/2024	ACTA DE ACUERDO INTERNO N° 003-2023-UNAAT/DGA-URRHH
13	DURAN MENDEZ JOSE LUIS	70388106	CAS INDETERMINADO	Del 15/04/2023 al 14/04/2024	Del 01/08/2024 al 30/08/2024	INFORME N° 242-2023-UNAAT/VPA-DAA
14	ECHEVERRIA RICA, GLADYS	20904051	CAS INDETERMINADO	Del 19/02/2023 al 18/02/2024	Del 01/08/2024 al 30/08/2024	INFORME N° 0013-2023-UNAAT/P-DGA
15	ESPINOZA QUINTANA JHON LIDER	70183160	CAS INDETERMINADO	Del 19/02/2023 al 18/02/2024	Del 01/08/2024 al 30/08/2024	ACTA DE ACUERDO INTERNO N° 003-2023-UNAAT/DGA-URRHH
16	GOÑEZ PEÑA JUAN CARLOS	7145770	CAS CONFIANZA	Del 21/01/2023 al 20/01/2024	Del 01/02/2024 al 01/03/2024	MEMORANDO N° 0575-2023-UNAAT/CO-P
17	GUTIERREZ BALDEON JENNY MILAGROS	20040605	CAS INDETERMINADO	Del 03/05/2023 al 02/05/2024	Del 01/08/2024 al 30/08/2024	INFORME N° 007-2023-OCI/UNAAT
18	GUTIERREZ VIZCARRA SUSY LIZBETH	42241547	CAS INDETERMINADO	Del 04/02/2023 al 03/02/2024	del 04/02/2024 al 04/03/2024	INFORME N° 143-2023-UNAAT/P-C-DEPA
19	HENRIQUEZ SUAREZ MILAGRO ROSARIO	15580053	CAS CONFIANZA	Del 12/01/2023 al 11/01/2024	del 01/03/2024 al 30/03/2024	MEMORANDO N° 0581-2023-UNAAT/CO-P
20	HURTADO RAMON ROCIO DEL MILAGRO	21140293	CAS INDETERMINADO	Del 15/04/2023 al 14/04/2024	Del 03/06/2024 al 02/07/2024	MEMORANDO N° 0597-2023-UNAAT/VPA
21	KUKURELO RAYMUNDO, KATHIA JULIETT	45503125	CAS INDETERMINADO	Del 20/04/2023 al 19/04/2024	del 01/10/2024 al 30/10/2024	MEMORANDO N° 0575-2023-UNAAT/CO-P
22	LAZO RIVERA JULIO CESAR	41712947	CAS INDETERMINADO	Del 01/02/2023 al 31/01/2024	del 01/02/2024 al 01/03/2024	INFORME N° 0013-2023-UNAAT/P-DGA
23	LINO ALANYA SAMUEL ANTONIO	71953915	CAS A PLAZO FIJO	Del 01/12/2022 al 31/11/2023	del 02/01/2024 al 31/01/2024	OFICIO N° 144-2023-UNAAT/DGA-USG
24	LLACZA MOLINA JACQUELINE DENISSE	43112279	CAS INDETERMINADO	Del 01/02/2023 al 31/01/2024	del 01/05/2024 al 30/05/2024	INFORME N° 250-2023-UNAAT/VPA-DAA
25	LLOCLLA LANAZCA EDITH	43621634	CAS INDETERMINADO	Del 03/05/2023 al 02/05/2024	del 01/06/2024 al 30/06/2024	INFORME N° 936-2023-UNAAT/DGA-UA
26	MARCOS POMA, EDISON	45335915	CAS A PLAZO FIJO	Del 24/10/2022 al 23/10/2023	Del 01/08/2024 al 30/08/2024	OFICIO N° 144-2023-UNAAT/DGA-USG



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA N° 153-2023-UNAAT/DGA

27	MARQUEZ CUADROS HILDA EVA	43638085	CAS INDETERMINADO	Del 01/02/2023 al 31/01/2024	del 01/02/2024 al 01/03/2024	INFORME N° 242- 2023-UNAAT/VPA-DAA
28	NAVARRO ESTEBAN, LILIANA	21271806	CAS A PLAZO FIJO	Del 20/04/2023 al 19/04/2024	del 01/07/2024 al 30/07/2024	INFORME N° 242- 2023-UNAAT/VPA-DAA
29	PERALTA PAULET, EDGAR PAUL	21117530	CAS INDETERMINADO	Del 19/02/2023 al 18/02/2024	del 01/04/2024 al 30/04/2024	INFORME N° 936- 2023-UNAAT/DGA-UA
30	QUINTO LUIS, ARTURO RONALD	42649483	CAS INDETERMINADO	Del 03/05/2023 al 02/05/2024	del 01/09/2024 al 30/09/2024	INFORME N° 0154- 2023-UNAAT/DGA- UTC
31	QUISPE CURI, YOVANA AITZA	20054389	CAS INDETERMINADO	Del 26/02/2023 al 25/02/2024	Del 01/08/2024 al 30/08/2024	MEMORANDO N° 0575-2023-UNAAT/CO- P
32	RAMOS GARCIA, MARY LUZ	23256798	CAS INDETERMINADO	Del 15/04/2023 al 14/04/2024	Del 01/08/2024 al 30/08/2024	MEMORANDO N° 0582-2023-UNAAT/CO- P
33	SALAZAR ESPINOZA DAVID ELI	4007344	CAS CONFIANZA	Del 12/01/2023 al 11/01/2024	Del 01/02/2024 al 01/03/2024	MEMORANDO N° 0581-2023-UNAAT/CO- P
34	TORRES CARLOS NERIO JESUS	40245018	CAS CONFIANZA	Del 02/02/2023 al 01/02/2024	del 01/06/2024 al 30/06/2024	MEMORANDO N° 0575-2023-UNAAT/CO- P
35	VASQUEZ SIFUENTES JULISSA	72125720	CAS CONFIANZA	Del 27/01/2023 al 26/01/2024	del 01/04/2024 al 30/04/2024	INFORME N° 0013- 2023-UNAAT/P-DGA
36	YAPIAS HUARANGA JOSÉ ANTONIO	41820614	CAS INDETERMINADO	Del 01/02/2023 al 31/01/2024	del 01/02/2024 al 01/03/2024	INFORME N° 052- 2023-UNAAT/P-SG
37	YAURI ORIHUELA, IRWIN LIZANDRO	46153858	CAS A PLAZO FIJO	Del 17/05/2023 al 16/05/2024	Del 01/08/2024 al 30/08/2024	INFORME N° 242- 2023-UNAAT/VPA-DAA
38	ZAVALA JULCARIMA ERNESTO PEDRO	44090424	CAS INDETERMINADO	Del 01/05/2023 al 30/04/2024	del 02/05/2024 al 31/05/2024	OFICIO N° 144-2023- UNAAT/DGA-USG
39	ZVALETA TORRES, LESLYE MILAGROS	45963386	CAS INDETERMINADO	Del 03/05/2024 al 02/05/2023	del 01/09/2024 al 30/09/2024	MEMORANDO N° 0575-2023-UNAAT/CO- P

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR, a la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Presidencia de la Comisión Organizadora y Unidad de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Ejecútese.

c.c.
- PCO
- URRHH
- Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
ALTOANDINA DE TARMA

CPC Juan Carlos Gómez Peña
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN